



DECRETO N° 772

CHIGUAYANTE, 31 MAYO 2010

VISTOS : Decreto N° 506 de fecha 15 de abril de 2010 que ratifica contrato de fecha 14 de abril de 2010 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Servicios de Ingeniería IGNEOS Ltda. por la contratación directa "Reparación Escuela Manquimavida"; Modificación de Contrato de fecha 24 de mayo de 2010 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Servicios de Ingeniería IGNEOS Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratificase Modificación de contrato de fecha 24 de mayo de 2010 de la contratación directa "Reparación Escuela Manquimavida" suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Servicios de Ingeniería IGNEOS Ltda. por un aumento del plazo contractual de 15 días contados a partir de la fecha del término original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLX/jlg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:05.
FIRMA: 31/05/2010